



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

664/07

27 DIC 2007
Salta,
Expediente N° 12.451/06

VISTO:

La Resolución N° CS-459/07 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa a la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INGLES de la Carrera de Nutrición e INGLES TECNICO I y II de la Carrera de Enfermería de Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CARLSEN, se notifica de la mencionada resolución, el 01 de Noviembre de 2.007, por lo tanto y según el Artículo 58 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias, la docente deberá tomar posesión de funciones hasta el 23 de Diciembre de 2.007;

Que la profesora mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en virtud de organizar cargos y horarios en el marco de la normativa de incompatibilidad vigente en la universidad;

Que la solicitud presentada por la Prof. CARLSEN se encuadra en el Artículo 58 de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación, el profesor deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá ser mayor de tres (3) meses, si el profesor no se hiciera cargo de sus funciones, el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Superior para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga a la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO, L.C.N° 6.163.885, para la toma de posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura INGLES de la Carrera de Nutrición e INGLES TECNICO I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 23 de Diciembre de 2.007 y por el término de tres (3) meses, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

664/07

Salta, 27 DIC 2007
Expediente N° 12.451/06

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud